

DECRETO ALCALDICIO N°
Casablanca,

000800
29 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- La necesidad de llamar a licitación para la "Compra de Productos Químicos para Mantenición de Piscina Municipal Año 2011".
 - 2.- Lo informado por el Centro de Deportes y Recreación.
 - 3.- Las facultades que confieren los Art.2, 5, 6, 13, y 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Llamase a Propuesta Publica para "**Compra de Productos Químicos para Mantenición de Piscina Municipal año 2011**"
 - II.- Apruébese las bases y demás antecedentes.-
 - III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercado Publico.
 - IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.

DECRETO

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
C. Deportes
Dir. Control
Jurídico